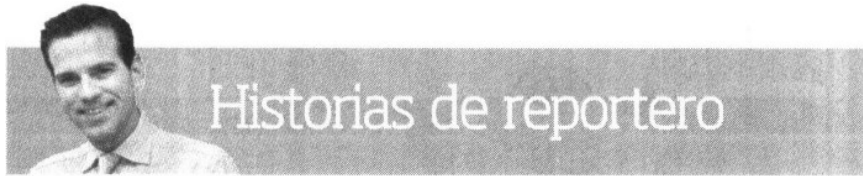


Fecha 29.10.2009	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



POR CARLOS LORET DE MOLA

carlosloret@yahoo.com.mx

Lipo, botox, lift

En Colombia un día escribieron que “Sin tetas no hay paraíso” y se volvió telenovela. En Panamá ofrecen paquetes de una semana de vacaciones con hospedaje, alimentos, bebidas y cirugía plástica incluidos. En Argentina y México pululan establecimientos de “medicina estética”, un invento de la mercadotecnia—la especialidad no existe como tal, según la Dirección General de Profesiones— para definir recortes de grasa abdominal, desaparición de arrugas, supresión de papadas, en síntesis, la promesa de volver a la juventud... aunque muchas veces parezca que lo plantean por la ruta de la reencarnación.

Reportes periodísticos señalan que la dueña de los consultorios donde ofrecieron afinar el trasero a Alejandra Guzmán y casi la matan apenas completó la preparatoria, pero habla como cirujano plástico que para serlo estudió y se desveló 12 años más.

La moda del consumismo y la estética ha despertado la ambición académica. La Universidad Anáhuac del Norte de los Legionarios de Cristo y la pública Universidad Veracruzana abren diplomados que en tres semanas “enseñan” a practicar liposucciones. Solían hacer lo mismo centros universitarios en Aguascalientes, Morelos y hasta la Autónoma de Guadalajara. Es un negociazo: la Asociación Mexicana de Cirugía Plástica denuncia que imparten estos diplomados a 2 mil personas al año cobrándoles 8 mil pesos por cabeza. Los “estudiantes” salen con

un certificado con el logotipo de la universidad, con ese apantallan, ¡y a cobrar!

El asunto se ha vuelto un riesgo sanitario internacional. La OMS ha creado un departamento de Cirugía Plástica Segura y en México hasta la Segunda Sala de la Corte ya normó un criterio para avalar cambios a la Ley General de Salud que permitan circunscribir “cualquier cirugía estética y cosmética relacionada con cambiar o corregir el contorno o forma de diferentes zonas o regiones de la cara y el cuerpo” para que sólo

las realicen especialistas, no cualquier médico general o pasante de diplomado, negando cosa de 3 mil amparos a estos “cirujanos plásticos *patito*” que lucran con la vanidad. Las víctimas los pueden meter a la cárcel no acusándolos de lesiones, sino de usurpación de profesión, que es un delito federal, sin derecho a fianza y que se persigue de oficio.

Ayer, en estas *Historias de reportero* se expuso cómo la falta de un reglamento que vuelva operativa esta ley ha impedido el freno a las tiendas de belleza que se creen hospitales. La cosa es peor no sólo porque la Ssa lleva 863 días violando la ley, sino porque la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica había reconocido a México—legisladores y Presidente—por ponerse a la vanguardia en cerrar el paso a embusteros que arriesgan la salud pública.

SACIAMORBOS Y en la Secretaría de Salud están felices porque se exhibió que la señora no se pone a trabajar.

